

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral, siendo las dieciséis horas con tres minutos, y para verificar si se cuenta con el *quórum* legal, le pido al Secretario haga uso de la voz para pasar lista de asistencia.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Muy buenas tardes a todas y a todos los invitados e integrantes del Comité de Transparencia.

Con su permiso Presidenta y el de los integrantes del Comité.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del *quórum* legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavera. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del *quórum* legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados el maestro Diego García Vélez de la Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis de Consejería Electoral; Mónica González Pérez de Consejería Electoral; el licenciado Martín Juárez Mora de Consejería Electoral; el



licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas de Consejería Electoral; el maestro Martín Soto Gómez de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; Víctor Octavio Reyes Gómez, servidor público habilitado de la Dirección de Administración; la licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez de la Dirección de Partidos Políticos; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdez, servidora pública habilitada de la Unidad de Informática y Estadística; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González y el maestro Guillermo Cortés Bustos de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización; la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia; también se encuentra presente el licenciado Víctor Alonso Ramos Maza, servidor público habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana y el maestro Darío Llamas Pichardo de Secretaría Ejecutiva.

Sería cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, en cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, a petición de la Dirección de Administración y de la Contraloría General, los cuales se enumeran a continuación:
  - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/023/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00110/IEEM/IP/2019**.
  - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/024/2019**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00118/IEEM/IP/2019**.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial, a petición de las Consejerías Electorales a cargo de las y los Consejeros Electorales Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Lic. Sandra López Bringas, Mtro. Miguel Ángel García Hernández, Mtro.



Francisco Bello Corona y Mtro. Saúl Mandujano Rubio, así como de las Direcciones de Administración, Jurídico Consultiva y de Organización y de las Unidades Técnica para la Administración de Personal Electoral, de Informática y Estadística, de Género y Erradicación de la Violencia, los cuales se listan a continuación:

- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/025/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00076/IEEM/IP/2019**.
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/026/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00093/IEEM/IP/2019**.
- c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/027/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00096/IEEM/IP/2019**.
- d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/028/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00097/IEEM/IP/2019**.
- e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/029/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00098/IEEM/IP/2019**.
- f) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/030/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00099/IEEM/IP/2019**.
- g) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/031/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00103/IEEM/IP/2019**.
- h) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/032/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00104/IEEM/IP/2019**.
- i) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/033/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00110/IEEM/IP/2019** y acumulada.
- j) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/034/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00117/IEEM/IP/2019**.

- k) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/035/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00118/IEEM/IP/2019**.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como reservada, a petición de las Direcciones Jurídico Consultiva y de Organización, los cuales se enuncian a continuación:
- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/036/2019**, de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00098/IEEM/IP/2019**.
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/037/2019**, de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00117/IEEM/IP/2019**.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Doctora, en este momento quiero dar cuenta que se integra a la sesión el licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez de Consejería Electoral.

Sería cuánto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Si existen observaciones o comentarios a la presentación que ha realizado el señor Secretario, respecto del orden del día, ¿me pudieran informar?

No hay comentarios Secretario, le pido, por favor, continúe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número tres que corresponde a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo números 23 y 24.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, para este punto dé cuenta, por favor, de los proyectos en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** En primero lugar Presidenta, el proyecto que se presenta corresponde al proyecto de acuerdo número 23, el cual recae de la solicitud de información número 110 de 2019, mediante la cual se requieren nóminas del personal permanente del IEEM.

Esta solicitud fue turnada a la Dirección de Administración para su análisis y trámite, ya que la información requerida obra en sus archivos.

En lo anterior, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud, aduciendo como motivo o justificación, la cantidad de documentos, mismos que requieren aprobación del Comité para generar las versiones públicas y por el análisis de los datos personales que contienen.

Consecuentemente, se elaboró el proyecto de acuerdo donde se procede a autorizar la ampliación de plazo por siete días hábiles para la entrega de la respuesta al solicitante, de conformidad con el artículo 163, párrafo segundo de la Ley de Transparencia Local.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo.

En segundo lugar, corresponde al proyecto número 24 de 2019 que recae de la solicitud 118, en la cual se requiere información de la Contraloría General relacionada a todos los expedientes que son iniciados por no presentar su declaración patrimonial que se encuentran concluidos en los años 2016 y 2017.

Dicha solicitud fue turnada a la Contraloría General, porque parte de la información que solicitan obra en sus archivos.

En lo anterior, la Contraloría General somete a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud aduciendo como motivo o justificación para efecto de análisis, clasificación de información y elaboración de versiones públicas, derivado del volumen de la información solicitada y las actividades necesarias, para proporcionar la respuesta.

En este sentido, se elaboró al proyecto de acuerdo en donde se autoriza la ampliación de plazo por siete días, en términos del artículo 163, segundo párrafo de la Ley de Transparencia del estado, y es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes.

Sería cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto a los asistentes, si alguien desea reservar algunos de los proyectos presentados.

No hay reservas Secretario, continúe recabando la votación.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, pregunto nuevamente a los asistentes, si alguien desea reservar en particular alguno de los proyectos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Presidenta, ¿doy cuenta de los proyectos?

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bueno, sí.

Me dice el Secretario que va a dar cuenta antes de los proyectos y, en caso de que alguien guste hacer comentarios, nos lo hace saber, por favor.

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Por lo que hace al proyecto de acuerdo número 25 recae de la solicitud número 76 donde solicitaron oficios de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

En este sentido, la solicitud fue turnada a dicha Unidad para dar trámite y atención a la misma.



La Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información respecto a un dato personal, el cual obra en los oficios que son requeridos.

Dicho lo anterior, se precedió al estudio y análisis del dato personal susceptible de ser clasificado como confidencial, y en estos términos es que está el proyecto de acuerdo.

Por lo que hace al acuerdo número 26, recae de la solicitud de Información Pública 93, en la que solicitan la dotación de combustible de las juntas distritales y de las juntas municipales, correspondientes a diciembre de 2018.

Esta solicitud fue turnada a la Dirección de Administración, ya que la información obra en sus archivos.

De lo anterior, también la Dirección de Administración solicita someter a consideración del Comité la clasificación de ciertos datos personales.

Y hecho lo anterior, se procede al estudio y análisis de cada uno de estos datos, con la finalidad de analizar si son susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

En estos términos está el proyecto de acuerdo.

En cuanto a los proyectos de acuerdos número 27, 28, 29 y 30, estos recaen de las solicitudes de información 96, 97, 98 y 99, respectivamente, mediante los cuales requieren oficios emitidos por la Unidad de Informática y Estadística, por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, la Dirección Jurídico Consultiva y de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia; esto del 1° de octubre de 2018 y al 31 de diciembre de 2018.

Dichas solicitudes fueron turnadas para su análisis y trámite a las unidades y direcciones antes mencionadas, por tratarse de información que obra en sus documentos.

En lo anterior, las áreas antes señaladas solicitan someter a consideración del Comité, como clasificación de información confidencial, diversos datos personales, los cuales obran en los documentos con los cuales darían respuesta a dichas solicitudes.

Y en este sentido, después del estudio y análisis de estos datos, se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo que hace al proyecto de acuerdo número 31, recae de la solicitud de información número 103 de 2019, en la cual solicitan el comprobante de pago del aguinaldo 2018 de los Consejeros Electorales.

Esta solicitud fue turnada a la Dirección de Administración, por tratarse de información que obra en los archivos de la misma.

De igual manera, someten a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de diversos datos personales, los cuales se encuentran en los documentos que darían respuesta a la solicitud.



Después del análisis y el estudio de cada uno de estos, se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

Por lo que hace al proyecto de acuerdo número 32, correspondiente a la solicitud 104, en la cual solicitan documentos con los cuales consta la experiencia en materia electoral de Consejeros Electorales.

Esta solicitud fue turnada para su análisis y trámite a la Presidencia del Consejo General y a las Consejerías Electorales, ya que la información obra en los archivos de las mismas.

Por lo anterior, las Consejerías Electorales a cargo de las y los Consejeros Electorales maestra Laura Daniella Durán Ceja, licenciada Sandra López Bringas, maestro Miguel Ángel García Hernández, maestro Francisco Bello Corona y maestro Saúl Mandujano Rubio, solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información correspondiente a datos personales que se encuentran en los documentos con los cuales darían respuesta a las solicitudes.

Dicho lo anterior, se procede al estudio y análisis, y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo.

Por lo que hace al acuerdo 33, recae de las solicitudes de información número 110 y 111, en donde se solicitan nóminas.

Estas fueron turnadas a la Dirección de Administración, por lo que dicha Dirección solicita someter a consideración del Comité, también, la clasificación de diversos datos personales que obran en dichos documentos.

Se procede al estudio y análisis de los datos personales, y en estos términos es presentado el proyecto de acuerdo.

Referente al proyecto de acuerdo 34, es correspondiente a la solicitud número 117, donde solicitaron el acta circunstanciada referente a la entrega recepción de las boletas electorales y documentación electoral relacionada con el inicio de procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales de Consejo Distrital 42.

Esta solicitud fue turnada a la Dirección de Organización por tratarse de información que obra en los archivos de la misma.

En ese sentido, la Dirección de Organización somete a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales que obran en los documentos que darían respuesta.

Se procede al estudio y análisis de los datos personales, y en esos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo.



Y, en cuanto al proyecto 35, recae de la solicitud 118, en donde solicitaron, de la Dirección Jurídica Consultiva, la lista de juicios laborales del año 2017 que se encuentren concluidos.

Esta fue turnada a la Dirección Jurídico Consultiva, la Dirección antes mencionada solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de diversos datos, respecto de un dato personal que obra en uno de los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud.

Dicho lo anterior, después del estudio y análisis de este dato personal, se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

Sería cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto si tienen algún comentario en reserva de estos proyectos de acuerdo.

No hay comentarios Secretario, continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 36 y 37.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Para este punto le pido haga la presentación de los acuerdos correspondientes.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Presidenta, en primer lugar, corresponde al proyecto de acuerdo 36, el cual recae de la solicitud de información 98, que ya antes había mencionado, donde solicitaban oficios de la Dirección Jurídico Consultiva, del 1º de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018.



Esta solicitud fue turnada a la Dirección Jurídico Consultiva, en este sentido, solicitan someter a consideración del Comité de Transparencia, también la clasificación de la información como reservada, respecto de información referente a oficios que se encuentran vinculados a procedimientos o procesos penales, procedimientos administrativos, juicios laborales, mercantiles, civiles o de amparo, esto por un periodo de tres años, o bien, una vez que los respectivos procedimientos se encuentren totalmente concluidos y las resoluciones o determinaciones finales hayan causado estado.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de la solicitud de clasificación de la información como reservada y el estudio de la elaboración de la prueba de daño, atendiendo a lo establecido por los artículos 113, fracciones VII, IX, XI, XII y XIII de la Ley General de Transparencia; y el artículo 140, fracciones VI, VIII, IX y XI de la Ley de Transparencia del Estado.

De igual manera, en términos de los Lineamientos Vigésimo sexto, Vigésimo octavo, Trigésimo, Trigésimo primero y Trigésimo segundo de los Lineamientos de Clasificación como Reservada, por considerar que la información antes descrita encuadra en términos de estos artículos.

Y en estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

Finalmente, por lo que hace al proyecto de acuerdo 37, recae a la solicitud de información pública 117, en la cual fue turnada a la Dirección de Organización.

Y en este sentido, la Dirección de Organización solicitó someter a consideración del Comité la clasificación de la información como reservada, respecto a la información referente a tipo, marca, matrícula, registro de un arma de fuego, así como datos de identificación de patrullas y motopatrullas por un periodo de cinco años.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de la solicitud de clasificación y el estudio de elaboración de la prueba de daño, atendiendo a lo establecido por los artículos 113, fracción I, de la Ley General de Transparencia; 140, fracción I, de la Ley de Transparencia del Estado; y Lineamiento Décimo octavo de los Lineamientos de Clasificación, por acreditarse a la existencia de elementos objetivos que permitan determinar la reserva de dicha información.

En estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

Sería cuánto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pregunto a los asistentes si tienen comentarios o desean reservar alguno los proyectos que presentó el Secretario.

¿No?



No hay reservas Secretario, continúe usted con este punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación, en lo general, de los acuerdos antes señalados, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias.

Por favor, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No hubo inscritos Asuntos Generales, sin embargo, en este momento si alguien de ustedes desea inscribir algún asunto general puede hacerlo.

¿Alguien desea? ¿No?

No hay asuntos generales Secretario, continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la Clausura de la Sesión, por lo que me permito informarles a los integrantes del Comité que se han agotado los puntos del orden del día.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Pues no habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día catorce de marzo de dos mil diecinueve.

Agradezco su asistencia, y que tengan muy buena tarde.

Hasta luego.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**Dra. María Guadalupe González Jordan**

**Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité de Transparencia**



**Juan José Hernández López**

**Subdirector de Administración de  
Documentos  
e integrante del Comité de Transparencia**



**Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**

**Contralor General e integrante del Comité  
de Transparencia**

12



**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e  
Integrante del Comité de Transparencia**



**Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira**

**Oficial de Protección de Datos Personales**



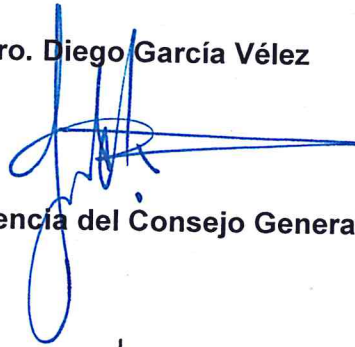
**Lic. Alfredo Burgos Cohl**

**Secretario Técnico del Comité de Transparencia**



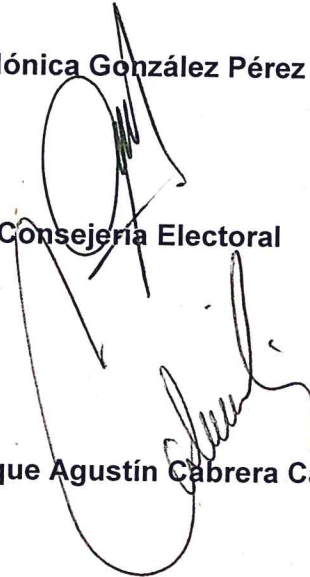
INVITADOS

**Mtro. Diego García Vélez**



**Presidencia del Consejo General**

**Mónica González Pérez**



**Consejería Electoral**

**Lic. Eduardo Daniel Vera Rodríguez**



**Consejería Electoral**

**Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas**

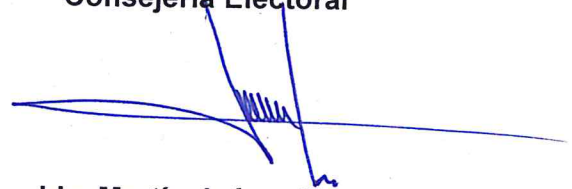
**Consejería Electoral**

**Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis**



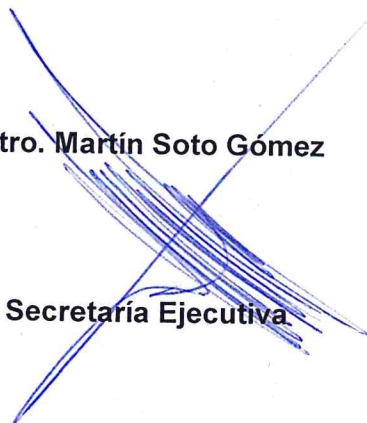
**Consejería Electoral**

**Lic. Martín Juárez Mora**



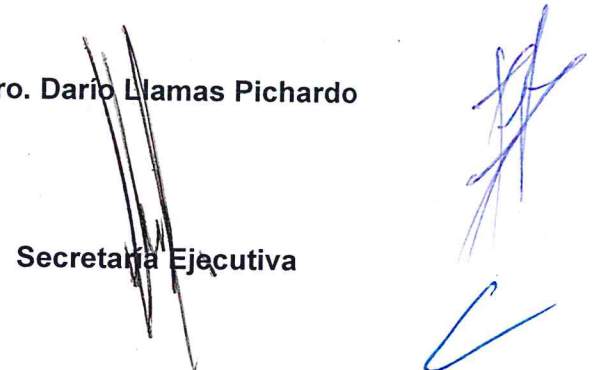
**Consejería Electoral**

**Mtro. Martín Soto Gómez**




**Secretaría Ejecutiva**

**Mtro. Darío Llamas Pichardo**



**Secretaría Ejecutiva**

**Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis**

  
**Director de Organización**

**Víctor Octavio Reyes Gómez**

  
**Servidor Público Habilitado Dirección de Administración**

**Lic. José Alejandro Meneses Juárez**

  
**Dirección de Partidos Políticos**

**Lic. Mariana Macedo Macedo**

  
**Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral**

14

**Mtra. Ana Angélica López Valdés**

  
**Unidad de Informática y Estadística**

**Mtra. María Verónica Veloz Valencia**

  
**Jefa de la Unidad Comunicación Social**

**Lic. Miguel Ángel Sánchez González**

  
**Dirección Jurídico Consultiva**

**Mtro. Guillermo Cortés Bustos**

  
**Dirección Jurídica Consultiva**



**Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila**



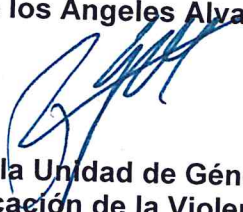
**Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral**

**C.P. Luis Samuel Camacho Rojas**



**Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización**

**Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero**



**Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia**

**Lic. Víctor Alonso Ramos Maza**



**Dirección de Participación Ciudadana**

*Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve.*.....